

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PARTE DE PRENSA N° 155/21**  
**Rivera, 04 de Junio del 2021.**



Ministerio  
del Interior

## **COMUNICADO OFICIAL**

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

### **SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Bruno Santiago DELGADO RAMOS, uruguayo de 33 años de edad**; el mismo padece con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, está situación de calle, por lo que se desconoce vestimenta y fue visto por ultima vez el día 28/01/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 6000 de Seccional Décima.

#### **AMP. PARTE N° 153/21 - OPERACIÓN ZUNZÚN – PERSONAS FORMALIZADAS:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del pasado martes, donde efectivos del Departamento de Trata y Tráfico de Personas, de la Dirección de Investigaciones, en la Operación denominada “ZUNZÚN”, bajo la égida de la Fiscalía de Tercer Turno, intervinieron a **un masculino de 63 años de edad, y una femenina de 55 años de edad**, quienes mediante engaño estarían captando a ciudadanos extranjeros, para una supuesta (Organización No Gubernamental), quienes eran víctimas de una serie de ilícitos, entre otras cosas engaños con promesa de alojamiento gratuito, el cual al paso de unos días era cobrado, teniendo las víctimas que abonar sumas elevadas que no correspondían a los servicios brindados. Personal actuante concurre al lugar de los hechos en Barrio La Pedrera, logrando liberar a cuatro personas, una de nacionalidad venezolana mayor de edad, una menor también venezolana y dos cubanos mayores de edad, quienes se encontraban retenidas en una pieza, trancados, sin acceso a alimentos. Como también intervinieron a **un masculino de 49 años de edad**.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA FEMENINA Y LOS MASCULINOS, POR TRATA DE PERSONAS AGRAVADO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN REAL CON EL DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR. Asimismo dispuso LA PRISIÓN PREVENTIVA DE LA IMPUTADA E IMPUTADOS POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”**.

#### **AMP. PARTE 154/21 - ESTUPEFACIENTES – PERSONA FORMALIZADA:**

Relacionado con el procedimiento llevado a cabo en la tarde de ayer, por efectivos de la Delegación Rivera de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y de la Brigada Departamental Antidrogas, quienes realizaron allanamiento, en una finca en calle Japón, barrio Rivera Chico, donde incautaron **3 trozos y 14 lágrimas de Pasta Base de cocaína pesando 26,13 gramos; un celular; \$ 2.480 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos ochenta) y R\$ 378 (reales trescientos setenta y ocho)**, siendo intervenido **un masculino de 20 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, en la pasada jornada fue conducido ante la Sede Judicial, culminada la Instancia el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR LA AUTORÍA DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE POSESIÓN DE ESTUPEFACIENTES. DISPONE EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL CON CONTROL DIARIO DE LA POLICÍA, POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”**.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Coronel José N. Escobar, barrio Mandubí, hurtaron **tres reflectores exteriores**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

De una finca en calle Almodovar Lavin, barrio Mandubí, hurtaron **una motosierra y una bordeadora.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

De una finca en calle Maximiliano Luz, barrio Picada de Mora, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo J7.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

De un local destinado a Garaje de una Empresa de Transportes en Avda. Dr. Altivo Esteves, barrio Magisterial, hurtaron **una caja con herramientas varias, un microondas color blanco, una batería de 120 amperes, dos garrafas de gas de 13 kg, un cargador de batería, una soldadora eléctrica color rojo, veinte metros de manguera, escobas y baldes plásticos.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“FRACTURA EXPUESTA DE TIBIA IZQUIERDA”**, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Winner, modelo Bis Pro 125 cc, quien en la mañana de ayer, en calle Rondeau a la altura del Puente de Picada de Mora, perdió el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento. Sometida al test de espirometría resultó con 0,84 gramos de alcohol por litro de sangre.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito en coordinación con la Fiscalía de Turno.